

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

322**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en Derecho y secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado, bajo el número 784 de 2010, sobre despido, promovido por don Francisco Javier García Martín, contra “Urbaser, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 23 de noviembre de 2010, a las once y cincuenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Urbaser, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en la carretera de Novelda-Aspe, antigua fábrica “La Olmeta”, de Novelda, y avenida de Tenerife, números 4 y 6, de San Sebastián de los Reyes, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa “Urbaser, Sociedad Anónima”, y a su representante legal, expido y firmo la presente en Alicante, a 3 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.675/10)